



---

IOM International Organization for Migration  
OIM Organisation Internationale pour les Migrations  
OIM Organización Internacional para las Migraciones

**CONSULTAS INFORMALES  
RELATIVAS AL DIÁLOGO  
INTERNACIONAL SOBRE LA MIGRACIÓN**

**IC/2007/17**

Original: inglés  
Ginebra, 9 de octubre de 2007

**DIÁLOGO INTERNACIONAL SOBRE LA MIGRACIÓN DE 2007**

*La gestión de la migración en una economía mundial  
en plena evolución*

**Nota para las deliberaciones**

18 de octubre de 2007

## DIÁLOGO INTERNACIONAL SOBRE LA MIGRACIÓN DE 2007

### *La gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución*

1. En cumplimiento del mandato estipulado en la Constitución de la OIM, el Diálogo Internacional sobre la Migración ofrece un foro para que los gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales y otros interlocutores identifiquen y debatan cuestiones y retos clave en el ámbito de la migración, a fin de examinar las cuestiones de interés común y los medios de cooperación con miras a encararlas. El Diálogo se lleva a cabo durante la reunión anual del Consejo y en los talleres intermedios en los que se abordan los aspectos multidisciplinarios de la migración e importantes vínculos con las esferas políticas conexas, a saber: el comercio, la salud y el desarrollo.

2. Esta nota para las deliberaciones contiene una actualización de las actividades realizadas en el marco del Diálogo en 2007 así como los planes para el Diálogo en 2008, y consigna las opiniones de los Estados Miembros sobre posibles temas para los talleres intermedios del próximo año.

### **DIM de 2007: La gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución**

3. En 2007, el Diálogo se atuvo al tema amplio “La gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución”, conforme a lo aprobado a los Estados Miembros. Este tema se vio reflejado en los dos talleres intermedios organizados en el transcurso de 2007, así como en la reunión del Consejo celebrada en noviembre.

### **Talleres intermedios**

4. El primer taller intermedio del Diálogo en 2007: “**Libre circulación de personas en los procesos de integración regional**”, tuvo lugar en Ginebra del 18 al 19 de junio de 2007. Organizado en colaboración con la UNCTAD, este taller de fortalecimiento institucional contó con la participación de más de 150 representantes provenientes de 61 países y en su mayoría expertos de las capitales, así como de 23 organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales.

5. El taller brindó la oportunidad para que los Estados y otros interlocutores intercambiasen experiencias sobre los aspectos legislativos, políticos y operativos a fin de facilitar la movilidad intrarregional. Ésta fue la ocasión para que las regiones que aspiraban a desarrollar o mejorar la puesta en práctica de regímenes de libre circulación regional aprendiesen de las experiencias de los países e instituciones en otras partes del mundo que ya habían encarado cuestiones similares. Los intercambios entre funcionarios de distintas regiones fueron muy animados y exhaustivos, dando lugar a muchas ideas para mejorar un intercambio frecuente de información. Es más, los mecanismos específicos utilizados en algunas regiones han sido adoptados por los representantes de otras regiones a fin de informar su labor, y ya se están estableciendo redes con miras a proseguir el intercambio y fomentar la ayuda mutua.

6. A fin de facilitar las deliberaciones del Diálogo, la OIM preparó un cuadro sinóptico y una compilación de hojas informativas que esbozan las características principales y las disposiciones de los mecanismos regionales de integración que contienen disposiciones relativas a la circulación de las personas. Si las delegaciones desean fomentar la utilidad y completar los materiales antedichos, mucho, agradeceríamos que tuvieran a bien hacernos llegar sus observaciones antes de finales de octubre<sup>1</sup>.

7. El segundo taller intermedio del Diálogo en 2007, “**La movilidad laboral mundial como catalizador del desarrollo**” se llevó a cabo en Ginebra del 8 al 9 de octubre de 2007. Fue organizado por la OIM en colaboración con el Banco Mundial, el Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

8. Aprovechando la importante labor del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo y otra reciente labor en este ámbito, se reconoce que la migración laboral consigna un considerable potencial tanto para los países de origen como para los países de destino. Los países de origen se benefician de las remesas así como de los conocimientos y competencias transferidos al tiempo que la migración contribuye a reducir el desempleo y el subempleo. En los países de destino, la migración puede ayudar a mitigar la escasez de mano de obra y mejorar la flexibilidad y productividad económica. Habida cuenta que la OIM se centra en la gestión migratoria, el taller hizo hincapié en establecer los programas y mecanismos necesarios para planificar y encauzar la movilidad laboral para los países de origen y de destino, con miras a alentar la participación de interlocutores no gubernamentales clave, fomentar su potencial positivo y reducir los efectos negativos potenciales. Se puso de relieve en particular los empeños conjuntos de los interlocutores en este quehacer.

9. Además de una importante aportación de las organizaciones asociadas con miras a su preparación, los talleres intermedios del Diálogo en 2007 contaron con el apoyo financiero de los Gobiernos de Italia, Suiza y los Estados Unidos, así como de la UNCTAD.

### **Cursillos de capacitación del Diálogo**

10. En colaboración con el Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra (HEI), la OIM lleva a cabo una serie de cursillos de capacitación sobre importantes cuestiones migratorias, destinados a los funcionarios de las Misiones Permanentes en Ginebra y en respuesta a solicitudes específicas de los Estados Miembros. Los cursillos de capacitación se basan parcialmente en un instrumento de fortalecimiento institucional de la OIM denominado: *Fundamentos para la gestión de la migración – Una guía para formuladores de políticas y expertos*. Gracias a la generosa contribución del Gobierno de Suiza, los dos cursillos celebrados en 2007 contaron con servicios de interpretación en los tres idiomas oficiales (español, francés e inglés).

11. El primer cursillo de capacitación celebrado en 2007, tuvo lugar el 29 de junio de 2007 y se centró en **Derecho Internacional sobre Migración**. Los participantes analizaron

---

<sup>1</sup> Durante el taller se distribuyeron a los participantes; el cuadro y las hojas informativas resumidas dicho material ahora se encuentran a disposición en el sitio Internet de la OIM: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/pid/1805>.

cuestiones relativas a la terminología en materia de migración; la autoridad y responsabilidad estatal, haciendo referencia en particular a la nacionalidad, la admisión, la detención y la expulsión; los principales instrumentos de derecho internacional relacionados con la migración; los protocolos de trata y tráfico de personas; y los derechos de los trabajadores migrantes.

12. El 13 de septiembre de 2007 se llevó a cabo el segundo cursillo de capacitación que tuvo por tema la **Migración Laboral**, y giró en torno a los aspectos generales de la gestión laboral, las distintas perspectivas de los países de origen y destino así como la cooperación interestatal. Además del manual antedicho, este cursillo de capacitación se basó en el *Manual para establecer políticas de migración laboral efectivas en los países de origen y de destino*, preparado conjuntamente por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la OIM y la OIT, así como en los estudios y análisis efectuados con relación a la próxima publicación del Informe sobre las Migraciones en el Mundo que trata del encauzamiento de la migración laboral en una economía en plena evolución.

**Consejo 2007: La gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución: Estructura y temas**

13. El Diálogo tendrá lugar durante los primeros días de la reunión de Consejo de la OIM, es decir el 27 y 28 de noviembre de 2007, y se centrará en el tema principal: **La gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución**, por ser un reto clave para los Estados y otros interlocutores a la hora de adaptar sus perspectivas de gestión migratoria a las nuevas dinámicas y realidades de una integración económica mundial que emanan mayormente de la globalización. El programa del Diálogo Internacional sobre la Migración del próximo Consejo consistirá en lo siguiente:

- a) Una reunión extraordinaria para presentar el *Informe sobre las Migraciones en el Mundo en 2008: “Encauzar la movilidad laboral en una economía mundial en plena evolución”*, a fin de ofrecer a los Estados Miembros un panorama de los resultados clave de la próxima edición de esta publicación emblemática de la OIM;
- b) Una mesa redonda de expertos consagrada a la *Gestión de la migración en una economía mundial en plena evolución*, que comprenderá ponencias a nivel ministerial a fin de encauzar la creciente movilidad de personas como parte integrante de la globalización, con el consiguiente debate;
- c) Una mesa redonda de expertos consagrada a los aspectos sobresalientes de la migración que se centrará en los *Acontecimientos migratorios* recientes y próximos, para lo cual habrá ponencias de nivel ministerial seguidas de un debate;
- d) Una mesa redonda dedicada a *La migración y el nexo con el medioambiente*, que hará hincapié en las repercusiones del cambio climático y de la degradación del medioambiente en los movimientos de las personas dentro y a través de las fronteras. Habida cuenta de la creciente atención mundial que se concede al cambio medioambiental, en esta sesión se pondrá de relieve los vínculos entre la movilidad humana y se propiciará el estudio de los medios para facilitar una mejor planificación y coherencia en esta esfera de carácter transversal.

## **Diálogo de 2008: Migración de retorno – Retos y oportunidades**

14. A raíz de la solicitud que presentaron los Estados Miembros durante las consultas informales celebradas el 21 de junio último, la Administración sometió a consideración de los Estados Miembros dos posibles temas principales para el Diálogo en 2008. Tras las consultas se efectuó una encuesta en la que la mayoría escogió como tema rector del Diálogo Internacional sobre la Migración en 2008: **“Migración de retorno – Retos y oportunidades”**.

15. Habida cuenta de la experiencia investigativa y programática de la OIM, el tema relativo a *“Migración de retorno: Retos y oportunidades”* será examinado con relación al papel del retorno en la dinámica, patrones y políticas migratorias contemporáneas, las motivaciones e impedimentos para el retorno, así como las medidas políticas programáticas adoptadas por los interlocutores pertinentes para facilitar, sostener y fomentar los beneficios de la migración de retorno. Asimismo, otro elemento importante que habrá de considerarse concierne los marcos y normas jurídicas pertinentes a nivel nacional e internacional.

16. La Administración hace propicia la oportunidad para solicitar a las delegaciones que tengan en cuenta los temas potenciales de los talleres enumerados a continuación u otros temas conexos al tema principal *“Migración de retorno: Retos y oportunidades”* que los Miembros hayan propuesto durante las consultas informales, y seleccionen dos de los mismos para los talleres intermedios del Diálogo que tendrán lugar en 2008.

### **a) La migración de retorno como elemento crítico de los sistemas exhaustivos de gestión migratoria**

17. Una gestión migratoria efectiva no puede conseguirse centrándose únicamente en elementos aislados de la migración ya que requiere una perspectiva exhaustiva tanto en lo que atañe al contenido como a la participación. Rara vez la migración de retorno se encara de manera holística o se analiza en el contexto más amplio de la gestión migratoria. Las perspectivas de retorno e incluso su definición difieren entre países, y dependen a menudo de sus propias historias en materia de migración. Si bien algunos interlocutores consideran el retorno principalmente en el contexto de los derechos humanos, otros se centran en la soberanía e incluso hay quienes se interesan en su potencial de cara al desarrollo. Una comprensión más amplia y exhaustiva del retorno tiene el potencial de ayudar a reconciliar y equilibrar los intereses de los distintos interlocutores y de facilitar perspectivas colaborativas de gestión migratoria.

18. En el marco de este taller, se examinará la interacción entre la etapa de retorno y otros elementos del proceso migratorio, a saber, la entrada (regular e irregular) el tránsito, la permanencia y la integración. Es más, el retorno puede cobrar diversas formas: puede ser de carácter permanente o temporal, real o virtual, voluntario o no, espontáneo o asistido. Otra importante dimensión que cabe explorar es la relación entre la migración de retorno y otras esferas políticas como por ejemplo el desarrollo, el comercio, los derechos humanos y la salud. El objetivo final del taller será fomentar la cooperación entre todos los interlocutores pertinentes e identificar las políticas y prácticas que darían lugar a una mayor convergencia de intereses, contribuyendo así a una gestión más efectiva y beneficiosa de la migración de retorno en particular, y de la migración en general.

**b) Gestión de retorno: Posibilitando los mecanismos de migración laboral temporal y circular**

19. Hoy en día hay gran interés en la migración temporal y circular puesto que provee medios para encarar la escasez de competencias y de mano de obra en los países de destino al tiempo que ofrece oportunidades para el desarrollo personal y potencialmente comunitario, además de evitar la pérdida de un capital humano crítico en los países de origen. Ello no obstante, el funcionamiento efectivo de estos programas depende de que las estancias de carácter temporal lo sean realmente. Por consiguiente, facilitar el retorno es fundamental para que la migración laboral de carácter temporal y circular sea acertada.

20. ¿Cómo pueden los países y otros interlocutores trabajar por su cuenta o conjuntamente a fin de fomentar las perspectivas para conseguir los objetivos antes enunciados? ¿Qué ejemplos hay de iniciativas de retorno que hayan tenido éxito y cuáles son los factores que contribuyeron al mismo? ¿Qué medidas preparatorias y qué capacidad son necesarias a este respecto? ¿Cuál es la función de cada uno de los interlocutores a la hora de facilitar la migración temporal o como parte de mecanismos de migración circular, incluidos países de origen, países de destino, migrantes a título individual, empleadores y contratantes, por no citar más que algunos? ¿Qué tipos de asociaciones son las más beneficiosas a este respecto?

21. Este taller examinará dos opciones<sup>2</sup> para reducir la incidencia de la permanencia más allá de la autorizada y facilitar retornos humanos y ordenados. El mayor reconocimiento de las calificaciones, un reingreso facilitado y un acceso preferente a futuros empleos en el país de destino, o en el caso de empleadores, el acceso a trabajadores migrantes, pueden alentar a las empresas y a los migrantes a título individual a desarrollar un buen historial de retorno. En el marco de este taller se debatirán las oportunidades y retos a la hora de llevar a la práctica estas opciones políticas y de forjar una cooperación entre diversos interlocutores en este ámbito.

**c) Alentar el papel de la migración de retorno a la hora de fomentar el desarrollo**

22. Los extranjeros con distintos niveles de competencias que residen en un país desde hace mucho tiempo pueden contribuir considerablemente al desarrollo del país de origen, inclusive a través de una movilidad temporal o circular, de inversiones, de transferencia de competencias y del desarrollo conjunto de recursos humanos. Este taller explorará los incentivos y políticas potenciales de visado, viajes, impuestos e inversiones que servirían para estimular dicha movilidad, al tiempo que se examinan las repercusiones de la doble nacionalidad, de los sistemas de entrada, trabajo y residencia múltiples y de la transferencia de los sistemas de seguridad social en este contexto. En el caso de trabajadores migrantes temporeros, existe igualmente una serie de medios innovadores para fomentar el potencial de desarrollo de su retorno. Al instaurar condiciones para que los migrantes y los hogares beneficiarios de sus remesas ahorren e inviertan un mayor porcentaje de los ingresos en divisas que reciben, se contribuirá a que los retornos fuesen más sostenibles. Los empleadores del sector público y privado también podrían beneficiarse de mejores estrategias para reintegrar a los trabajadores migrantes que regresan al país.

---

<sup>2</sup> Con miras a encaminar los medios de políticas potenciales, véase: OSCE, IOM, ILO, 2006. *Handbook on Establishing Effective Labour Migration Policies in Countries of Origin and Destination*.

23. ¿Cómo pueden las asociaciones públicas, privadas e interestatales, así como la diáspora contribuir a identificar y encarar las contribuciones potenciales de los nacionales que residen en el extranjero? ¿Cuáles son las repercusiones políticas y prácticas de la racionalización de la gestión de retorno en planes nacionales de cara a la reducción de la pobreza y el desarrollo? ¿Cómo pueden los centros de orientación previos a la partida y de información de migrantes ayudar a aquéllos que están interesados en retornos virtuales o reales? He aquí unas cuantas consideraciones que se debatirán durante este taller.

**d) Gestión de la migración cuando no se ha autorizado la entrada ni la permanencia**

24. El retorno de personas que no fueron autorizadas a entrar, a quedarse o a permanecer en el país de destino previsto –por ejemplo los migrantes desamparados, los migrantes en situación irregular, ya sea a raíz de una entrada no autorizada o porque permanecieron más allá del plazo estipulado para su estadía, los solicitantes de asilo cuyas solicitudes fueron rechazadas– siguen constituyendo un verdadero reto para los países a título individual y para la comunidad internacional. Ya se sabe que el retorno es una parte fundamental de los sistemas efectivos de migración y asilo, que pone inmediatamente de relieve cuestiones relacionadas con la protección de los derechos humanos y la dignidad de quienes retornan, así como con la viabilidad y sostenimiento de dichos retornos.

25. Si bien los Estados soberanos tienen el derecho y la responsabilidad de determinar qué extranjeros pueden entrar y permanecer en su territorio, y bajo qué condiciones, subsisten muchas preguntas. ¿Estos retornos deben realizarse de manera involuntaria o más bien a través de un retorno voluntario? ¿Es preciso mejorar el asesoramiento, asistencia y ayuda para que esas personas puedan reiniciar una vida en el país o no? ¿Son acaso necesarias formas mixtas de lo antedicho? ¿Qué formas de retorno consiguen mejores resultados en términos de viabilidad, costo, sostenimiento y dignidad? ¿Cómo inciden las cuestiones de género y otros factores en el retorno? ¿Cómo pueden coordinarse adecuadamente los acuerdos más tradicionales de readmisión y el fortalecimiento institucional conexo, por ejemplo, en asociaciones evolutivas de políticas sobre movilidad circular, planes de acción exhaustivos o rescates en altamar.

26. Este taller colmará algunas de las brechas informativas que subsisten en este ámbito y delimitará los análisis efectivos entre países además de identificar las prácticas acertadas. Su objetivo fundamental ha de ser identificar y debatir los mecanismos y arreglos de retorno para facilitar el regreso seguro, digno y sostenible de los migrantes cuando su entrada o permanencia no fue autorizada, incluidas las medidas concomitantes relacionadas con su bienestar y reintegración. El taller también habrá de poner de relieve las políticas, arreglos y diálogos que fomenten soluciones mutuamente beneficiosas para todos los interlocutores y permitirá encarar distintas necesidades y opiniones.

27. Con miras a que los Estados Miembros puedan planificar su asistencia a los talleres intermedios, la Administración se complace en anunciar que estos dos talleres, previstos para 2008, se celebrarán los días 21 y 22 de abril y 7 y 8 de octubre respectivamente. En los siguientes años, se intentará celebrar talleres en fechas lo más cercanas posibles a las propuestas en este párrafo, siempre y cuando las variaciones anuales del calendario lo permitan.